



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**122****SERRANILLOS DEL VALLE**

## CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 8 de abril de 2010, se adjudica provisionalmente el contrato para la enajenación de la parcela sita en la calle Asturias, número 18, lo que se publica a efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Serranillos del Valle, plaza de España, número 1, 28979 Serranillos del Valle (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (teléfono: 918 138 073, fax: 918 138 237).
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: enajenación de parcela sita en la calle Asturias, número 8.
  - b) Lugar de ejecución: Serranillos del Valle.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Adjudicación provisional:
  - a) Fecha: 8 de abril de 2010.
  - b) Adjudicataria: "Licuas, Sociedad Anónima".
  - c) Importe de adjudicación: 1.311.975 euros, más IVA.

En Serranillos del Valle, a 14 de abril de 2010.—La alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

(02/3.935/10)